

D/ 2067



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

12015111

Montevideo, **16 ABR 2012.**

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Meteorología, propone la designación en Comisión de Servicio en la ciudad Washington D.C., Estados Unidos de América, del funcionario Néstor Eduardo Santayana Núñez, a efectos de participar en el "Entrenamiento en Predicción numérica en el SOUTH AMERICAN DESK - NOAA", desde el 4 de junio hasta el 28 de setiembre de 2012.-----

RESULTANDO: I) que la presente Misión Oficial tiene cubiertos los costos de viáticos por el Programa de Cooperación Voluntaria de la Organización Meteorológica Mundial (OMM).-----

II) que los pasajes para el cumplimiento de la presente Comisión de Servicio estarán a cargo del Estado Uruguayo.-----

CONSIDERANDO: I) que se entiende oportuna para la Administración la participación del funcionario mencionado, porque redundará en beneficio de la Institución y perfeccionamiento de su propia capacitación.-----

II) que se dio cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9no. del Decreto 295/000 de 11 de octubre de 2000.-----

III) que la Dirección Nacional de Meteorología dio cumplimiento a la Nota de la Presidencia de la República de 21 de setiembre de 2011, en virtud de la cual se dispuso que previo a la concreción de una Misión Oficial al exterior de cualquier funcionario público que se financie con recursos del Estado, deberá remitirse informe detallado sobre los objetivos que se persiguen con el cumplimiento de la misma según surge de fojas 2 del expediente 2012.01511-1.-----

ATENCIÓN: a lo establecido por los artículos 39 de la Ley 16.104 de 23 de enero de 1990, 53 y 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y por los Decretos 148/992 de 3 de abril de 1992, 229/996 de 18 de junio de 1996, 295/000 de 11 de octubre de 2000, 56/002 de 19 de febrero de 2002 y 246/007 de 5 de julio de 2007.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en Comisión de Servicio en la ciudad Washington D.C., Estados Unidos de América, al funcionario Néstor Eduardo Santayana Núñez, para participar en el "Entrenamiento en Predicción numérica en el SOUTH AMERICAN DESK - NOAA", desde el 2 de junio hasta el 28 de setiembre de 2012.-----

2do.- El costo del pasaje correspondiente al trayecto Montevideo - Miami - Washington - Miami - Montevideo, es por un importe total de U\$S 1.680,00 (dólares estadounidenses un mil seiscientos ochenta con 00/100), el que se abonará con



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

cargo al Grupo 2 "Servicios no Personales", Objeto del Gasto 2.3.2 "Pasajes aéreos fuera del País", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

3ro.- Las erogaciones respectivas se atenderán con las habilitaciones de créditos previstas por el artículo 53 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, con cargo a la partida establecida por el artículo 41 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005.-----

4to.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.-----

5to.- Comuníquese, publíquese, remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a los Departamentos Financiero Contable y Contabilidad (UE-001) del Ministerio de Defensa Nacional. Cumplido, archívese.-----

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DC/ME
CD/aaf

